

Monto de indemnización en el INE, “legal pero inmoral”

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

LA INDEMNIZACIÓN que recibirán los consejeros salientes del Instituto Nacional Electoral (INE), puede ser legal, pero es profundamente inmoral, consideró el Presidente Andrés Manuel López Obrador en conferencia de prensa.

“Ellos pueden decir que es legal, sí aun con las triquiñuelas del amparo o de cualquier otra estrategia puede ser legal, pero es completamente inmoral, pero así son estos conservadores por eso se oponen a la transformación con la consigna de que el INE no se toca como si se agraviara la democracia, cuando no tiene nada que ver con la democracia tiene que ver con la oligarquía”, señaló el mandatario.

Explicó que, en el Gobierno federal y los organismos autónomos, había una caja de ahorro en la que los empleados depositaban una cantidad mensual y la administración federal les depositaba una cantidad similar y al final de su encargo se llevaban todo, lo que

significaba un gasto de seis mil millones de pesos del presupuesto anual.

Por ello, criticó que tanto el Poder Judicial como los organismos autónomos se hayan amparado para evitar que sus sueldos se redujeran y seguir cobrando los altos sueldos.

“La austeridad no es un asunto administrativo, es de principios; una gente que gana 600 mil pesos en un país con tanta pobreza no es más que un inmoral, una gente deshumanizada y puede dedicarse a cualquier otra actividad, es legal es legítimo que se obtengan utilidades y se acumule dinero, pero no en el servicio público, aquí es para estar atendiendo a los demás, apoyando a los demás, sirviendo a los demás, es no servirse uno mismo”, les aclaró el mandatario.

López Obrador recomendó a quienes están pensando en hacer dinero que se vayan a la Iniciativa Privada.

“Si quieren hacer dinero, pues al comercio a las empresas, cualquier actividad pero no medrar de los cargos públicos; el presupuesto del pueblo”, advirtió.

262

Mil pesos
mensuales ganaban en 2022 los consejeros